



Revista Colombiana de Salud Ocupacional  
ISSN: 2322-634X  
Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Libre

Vásquez Venegas, Carmen  
América Latina y la salud de los trabajadores  
Revista Colombiana de Salud Ocupacional, vol. 7, núm. 2, 2017, Julio-Diciembre, pp. 46-47  
Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Libre

DOI: <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.2.2017.4952>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=733776354001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

*Editorial*

## América Latina y la salud de los trabajadores

### Latin America and workers' health

Carmen Vásquez Venegas<sup>1</sup>

Es importante mencionar que el trabajo dignifica al hombre, pues se convierte en un medio para la satisfacción de las necesidades básicas que requiere el trabajador. El trabajo se puede convertir en un problema cuando provoca enfermedades, accidentes e incluso la muerte. Como una consecuencia de no contar con las medidas para prevenir o mitigar los posibles factores de riesgo que están relacionados con el entorno laboral.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.7 millones de trabajadores mueren anualmente en el mundo por problemas relacionados al trabajo. Cerca de 2.4 millones de muertes se relacionan con las enfermedades originadas por la actividad laboral, y aproximadamente 380,000 trabajadores son derivados por accidentes laborales.

En América Latina según la OIT, la información suministrada sobre este problema es parcial debido a que existen sub-registros de los datos. En cifras disponibles se menciona que se presenta una tasa de 11.1 accidentes mortales por cada 100,000 trabajadores de la industria, 10.7 y 6.9 en la agricultura, la minería y la pesca y el sector de servicios respectivamente. Los sectores de la construcción, la agricultura, la minería y la pesca son las actividades económicas que más riesgos laborales presentan.

Dentro de estas cifras según la OIT, el grupo etario más afectado son los jóvenes, que están comprendidos entre los 15 y 24 años. Equivale a cerca de 541 millones de trabajadores con esta edad, adicionalmente se calcula que 37 millones son niños. Ellos representan el 15% de la fuerza laboral mundial y sufren hasta un 40% más afecciones ocupacionales no mortales que los adultos mayores de 25 años. Existen algunos factores en este grupo de la población trabajadora que contribuyen con un mayor riesgo de presentar lesiones laborales debido a los factores de riesgo que lo aumentan, el conocimiento que tienen sobre la prevención de accidentes laborales y enfermedades del trabajo es bastante

escaso, sobre todo porque la mayoría de trabajadores de esta edad se encuentran laborando dentro de la informalidad. Las tasas de desempleo y sub-empleo, junto con la dependencia laboral (y la necesidad de mantener el trabajo) disminuyen la capacidad del estado para fomentar buenas prácticas en la salud ocupacional global de cualquier país.

Otro aspecto relevante es el relacionado con la legislación laboral. En América Latina hay varios países como Chile, Colombia, Panamá y Brasil, donde la legislación sobre Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra más desarrollada, con niveles de implementación adecuada. Esto sin desmerecer lo que otros países de la región realizan en pro de mejorar las condiciones de seguridad y salud del trabajador. Pero los países en desarrollo favorecen la competitividad en posible detrimento de la salud de los trabajadores. Cabe pregunta: ¿cuántos de los trabajadores formales e informales cuentan con una adecuada seguridad social y programas ocupacionales adecuados?

Es importante que el estado como ente regulador y por medio de sus ministerios como el de trabajo, salud pública y bienestar social, implemente políticas relacionadas a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. Estas regulaciones se deben actualizar periódicamente de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología y la dinámica laboral de cada país. Más importante aún es realizar control y seguimiento técnico sistematizado de esta legislación, para lograr el impacto deseado en todo el sistema laboral de cada país y obtener un mejoramiento efectivo de las condiciones en la que se desarrolla la vida laboral del trabajador latinoamericano.

Si los estados cuentan con normativa actualizada de acuerdo a los desafíos de cada época, los accidentes e incidentes serían prevenidos, evitados o controlados, de una forma más adecuada. Esto contribuye a que el trabajador pueda tener una vida saludable

<sup>1</sup> Empleada independiente, Quito – Ecuador, código postal 171002, teléfono: (593)990882536. correo electrónico: [cevasquez\\_v@hotmail.com](mailto:cevasquez_v@hotmail.com),

durante su época de trabajador y una mejor calidad de vida durante su jubilación, de tal forma que pueda disfrutar de sus años dorados con la menor afectación posible a su salud.

También es importante mencionar que a nivel de región han empezado a desarrollarse trabajos investigativos relacionados al contacto del trabajador con sustancias químicas, en ergonomía, y en el riesgo psicosocial, encontrándose dentro de base de datos como Lilacs, Bireme, Redalyc entre otras, donde ya se pueden

evidenciar los daños a la salud que ocasionan estos factores de riesgo al trabajador. Sin embargo, dichas investigaciones no solo deberían hacer un diagnóstico, que si bien son relevantes para un tratamiento oportuno, deberían también ir acompañadas de propuestas de intervención de los problemas a la salud identificados. La investigación realizada en este sentido da cuenta que los países de la región se encuentran preocupados de la salud de sus trabajadores,